



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 308  
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

57 03 OCT 2024

EXPEDIENTE N° 9647

HORA: 9:17 am FIRMA: [Signature]

Puno, - 5 SEP 2024

OFICIO N° 359 -2024-GRP/GRDS/DREP

SEÑOR : Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA  
LOCAL DE YUNGUYO

YUNGUYO.

ASUNTO : Remitir Información

REF. : MEMORANDO N° 001552-2024-GRP/GRDS  
Expediente N° 28362-2024

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que adjunto al presente remito el documento mencionado en referencia, el mismo que consta de tres (03) folios útiles, derivado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien peticona el requerimiento de información de beneficios de Fondos Públicos CAFAE UGEL Yunguyo; al respecto esta Dirección dispone tomar conocimiento del caso y alcanzar la información correspondiente al Órgano de Control de la Municipalidad de Yunguyo tal cual exhorta la GRDS del GORE PUNO.

Con mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,



[Signature]  
3  
Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO

c.c.

Archivo

EAAA/DREP

Gip.sec



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

# HOJA DE ENVIO No. 5953

FECHA:

DIA	MES	AÑO
- 4 SEP 2024		

El Director Regional de Educación de Puno

A : Secretaría

PARA : \_\_\_\_\_

<input checked="" type="checkbox"/> Para Tramitación inmediata	<input type="checkbox"/> Por corresponderle
<input type="checkbox"/> Para conocimiento y devolución	<input type="checkbox"/> Proyecto de Resolución
<input checked="" type="checkbox"/> Para conocimiento y tomar acción	<input type="checkbox"/> Investigar
<input type="checkbox"/> Opinar y recomendar	<input type="checkbox"/> Supervisar
<input type="checkbox"/> Hable conmigo	<input type="checkbox"/> Agregar a antecedentes
<input type="checkbox"/> Atender de acuerdo a lo solicitado	<input type="checkbox"/> Preparar respuesta
<input type="checkbox"/> Informe	<input type="checkbox"/> Ejecución
<input type="checkbox"/> Para Coordinación	<input type="checkbox"/> Archivo

OBSERVACIONES: con el fin de derivar a la U.C.E. - Yungay para su atención según el caso adjunto y emitir informe



FIRMA Y SELLO

Edson de Amat Apaza Apaza  
Dir. EDSON DE AMAT APAZA APAZA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PUNO



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Puno, 28 de Agosto del 2024

**MEMORANDO N° 001552-2024-GRP/GRDS**

PARA : **EDSON DE AMAT APAZA APAZA**  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACION DE BENEFICIOS DE FONDOS PUBLICOS CAFAE, UGEL YUNGUYO..

REF. : a) MEMORANDO 001198-2024-GRP/GGR (27AGO2024)  
b) OFICIO N° 000743-2024-CG/OC2970

FECHA ELAB. : Puno, 28 de Agosto de 2024

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia a) y b), en donde el Gerente General Regional y el Jefe de la Oficina del Órgano de Control Institucional del GORE Puno, requieren la atención a la solicitud de información, con relación al PAGO DE BENEFICIOS DE FONDOS PUBLICOS del CAFAE de la UGEL YUNGUYO; En virtud a lo expuesto, a través de vuestro despacho sírvase remitir el presente a la UGEL YUNGUYO, exhortándose que la información solicitada sea remitida en el breve plazo posible, al Órgano de Control de la Municipalidad Provincial de Yunguyo. Adjunto documento de la referencia en dos (02) folios.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**MARCO ANTONIO GUZMÁN CHIPANA**  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

28362



MGC/rss  
cc.:





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas  
batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 27 de Agosto del 2024

**MEMORANDO N° 001198-2024-GRP/GGR**

**PARA :** C.D. MARCO ANTONIO GUZMÁN CHIPANA  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

**ASUNTO :** REQUERIMIENTO DE INFORMACION DE BENEFICIOS DE FONDOS  
PUBLICOS CAFAE, UGEL YUNGUYO.

**REFERENCIA :** OFICIO N° 743-2024-CG/OC2970 DE 26 DE AGOSTO DE 2024  
PROVEIDO 023086-2024-GRP/GGR (27AGO2024)

Me dirijo a usted con relación al asunto, para trasladar el documento de la referencia, referido al requerimiento de información relacionada al pago de beneficios de fondos públicos CAFAE de la UGEL YUNGUYO, la misma que debe ser remitida al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincia de Yunguyo. Se adjunta los antecedentes en forma virtual.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

**JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

JMC/atf  
cc.:



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho*

Yunguyo, 26 de Agosto de 2024

**OFICIO N° 000743-2024-CG/OC2970**

Señor:  
**Richard Hanco Soncco**  
Gobernador Regional de Puno  
**Gobierno Regional Puno**  
Jiron Deustua 356  
**Puno/Puno/Puno**

**Asunto : Solicito Información.**

**Referencia :** a) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 22°, literales a).  
b) Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, artículo 9°, literal m).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud al marco de la normatividad citada en la referencia a) y b), donde se establece que es atribución de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional "(...) *Tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades (...)*"

Al respecto, solicito que a través de su despacho se disponga a quien corresponda, **remita en el plazo más breve**, la siguiente información documentada:

1. Documento de Solicitud de parte del Gobierno Regional Puno a la UGEL Yunguyo, referente a la programación de beneficios de fondos públicos CAFAE correspondiente al periodo 2021.
2. Formato 8: Presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, escala correspondiente a los incentivos laborales, remitidos por la UGEL Yunguyo.
3. Formato 9: Presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, monto por persona de las transferencias al CAFAE, remitidos por la UGEL Yunguyo
4. Resolución Ejecutiva Regional n.° 003-2021-GR-GR PUNO de 4 de enero de 2021 y sus anexos, correspondiente a la UGEL Yunguyo.
5. Ordenanza Regional n.° 01-2017-GR PUNO-CRP y sus anexos, correspondiente a la UGEL Yunguyo.

Agradeceré remitir la información directamente a la Oficina del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, ubicado en el Jr. Zepita N° 112, cuarto piso de la Ciudad de Yunguyo o a la mesa de partes virtual de la Contraloría General de la República con enlace <https://mesadepartesvirtual.contraloria.gob.pe/mpvirtual/> y a los correos: [vmamani@contraloria.gob.pe](mailto:vmamani@contraloria.gob.pe) y [fanycalisaya@contraloria.gob.pe](mailto:fanycalisaya@contraloria.gob.pe), para efectos de coordinación se facilita el celular: 973195715.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Victor David Mamani Canaza**  
Jefe del Órgano de Control Institucional de la  
Municipalidad Provincial de Yunguyo  
Contraloría General de la República

(VMC/amv)  
Nro. Emisión: 00245 (2970 - 2024) Elab:(U20666 - 2970)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verficadoc.contraloria.gob.pe/verficadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KNWVFRU**

